

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14824 *Resolución de 21 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0923	dólares USA.
1 euro =	154,89	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,763	coronas checas.
1 euro =	7,4479	coronas danesas.
1 euro =	0,85828	libras esterlinas.
1 euro =	369,90	forints húngaros.
1 euro =	4,4328	zlotys polacos.
1 euro =	4,9625	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7563	coronas suecas.
1 euro =	0,9803	francos suizos.
1 euro =	148,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7470	coronas noruegas.
1 euro =	25,7343	liras turcas.
1 euro =	1,6154	dólares australianos.
1 euro =	5,2273	reales brasileños.
1 euro =	1,4435	dólares canadienses.
1 euro =	7,8519	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5510	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16330,80	rupias indonesias.
1 euro =	3,9404	shekel israelí.
1 euro =	89,5765	rupias indias.
1 euro =	1413,88	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7393	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0737	ringgits malasios.
1 euro =	1,7697	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,747	pesos filipinos.
1 euro =	1,4678	dólares de Singapur.

1 euro =	38,056	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0783	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.